

DESDE EL SEA

## Aprueban construcción de 19 edificios en el Humedal Paicaví de Concepción

La iniciativa contempla 350 departamentos.

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aprobó el proyecto “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II”, que contempla la cons-

trucción de 19 torres de 5 pisos en el humedal Paicaví, en Concepción. La iniciativa —desarrollada por Fuentes de Aníbal Pinto SpA—

considera la edificación de 350 departamentos del programa “Integración Social y Territorial” D.S. N°19/2016 del Ministerio de Vivienda

y Urbanismo (MINVU), además de estacionamientos, equipamiento, áreas verdes y obras de urbanización.

CIUDAD PÁGS.8-9

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Deportes Concepción despliega plan para que hinchas de Colo-Colo ocupen un solo sector del estadio

DEPORTES PÁGS.16

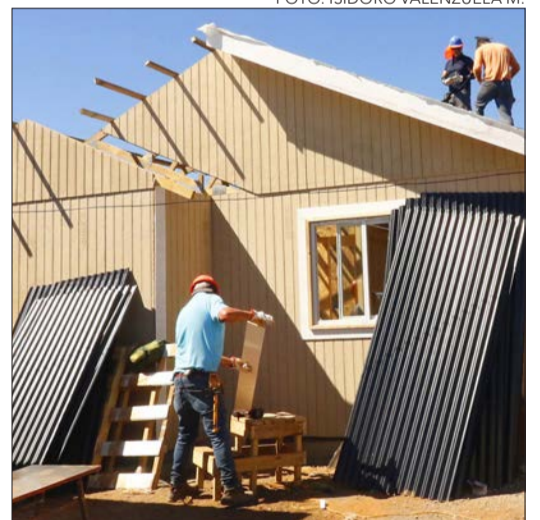
FOTO: /CC



Próxima norma de seguridad en escuelas: piden considerar costos de implementación de infraestructura

CIUDAD PÁGS.6-7

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



“Es una trampa”: senador Saavedra por proyecto de Reconstrucción Nacional

POLÍTICA PÁGS.4-5

Verba volant scripta manent



#FUETENCENCIA

Deportes Concepción recibirá hoy a Colo-Colo, partido que contará con 2 mil hinchas de la visita. Los fanáticos lilas y albos comentaron al respecto en redes sociales.

@PELAOMAN23

*El Colo juega a no perder. Para mí el equipo está para jugar 4-3-3 como contra Conce donde los laterales pasan, los volantes rompen y llegan, los punteros te juegan el 1 contra 1 y el 9 te define. Este equipo gana pero da sueño.*

SAMIR COTIART

@SAMIIRR\_COTIART

*Igual es un equipo ahí nomá el colo, gana con lo justo a excepción contra el conce, siento que gana porque es menos malo que los otros, directamente los equipos no le salen a jugar de igual, entonces el colo hace 1 y le basta, todos los que le salieron a jugar de igual le ganaron*

LEÓN@LILADECORAZON\_

*Los hinchas del colo van a llegar igual, como pasó el partido pasado pese a la prohibición. Siempre es mejor que estén autorizados con las medidas de seguridad necesarias. El partido pasado hubo gente del Conce que quedó expuesta*

JORGE ESPINOZA CUELLAR

@ESPINOZACUELLAR

*No me importa perder en la Copa de la Liga. Espero que estos partidos hayan servido al cuerpo técnico para conocer más al plantel. El domingo no podemos volver a perder con Colo-Colo en el campeonato. Será un año difícil pero tenemos que mantenernos en primera. Vamos Conce...!*

SEBASTIAN CAMPOS

@SEBASTI75214619

*Domingo de Resurrección!! Vamos Conce!*

RORRO@RORRO\_HERRERAAS

*vamos nosotros conce de mi vida Miguel Romo @romopto varas Se acabaron las pruebas, ahora viene lo más importante, torneo nacional y aquí todos los puntos valen, ojalá nuestro DT la tenga más clara y enfrentemos el torneo de mejor forma., vamos conce.*

## ENFOQUE

# Convivencia escolar: cuando la multa revela algo más profundo

**Valentina Alvear Obregón**  
Gestora de Innovación y Tecnología en Caligrafix. Educadora de Párvulos, Profesora de Educación Básica y Profesora universitaria.



*Lo que se está discutiendo no es la creación de una sanción completamente nueva, sino una modificación puntual a la Ley N.º 20.370, Ley General de Educación, dentro del marco de convivencia escolar establecido por la Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar.*

El reciente caso ocurrido en un colegio de Calama, donde un estudiante disparó contra una inspectora —quien falleció—, dejó a una paradocente herida y agredió a otros estudiantes, no sólo nos conmueve como sociedad, sino que instala una preocupación profunda sobre el nivel de gravedad que pueden alcanzar los conflictos al interior de las comunidades educativas. Lo ocurrido no puede entenderse como un hecho aislado ni reducirse a un episodio de violencia extrema; es, ante todo, una señal de alerta sobre las brechas persistentes en la formación, el acompañamiento y la corresponsabilidad adulta en el desarrollo de niños, niñas y jóvenes.

En este contexto el debate que hoy se ha instalado en Chile sobre multas a padres y apoderados por casos de bullying merece una primera aclaración. Lo que se está discutiendo no es la creación de una sanción completamente nueva, sino una modificación puntual a la Ley N.º 20.370, Ley General de Educación, dentro del marco de convivencia escolar establecido por la Ley N.º 20.536 sobre Violencia

Escolar. La propuesta busca agregar a los apoderados a una lógica de responsabilidad que ya existía para los establecimientos educacionales y que contempla multas de hasta 50 UTM, incluso duplicables en caso de reincidencia.

El texto que se propone agregar dice: "Con todo, igual sanción podrá aplicarse a los apoderados de los estudiantes que, habiendo sido formalmente notificados por el establecimiento educacional de la existencia de conductas constitutivas de acoso escolar, no adopten medidas destinadas a evitar su reiteración." Ese es el origen concreto de la discusión. Y entenderlo importa, porque permite salir del tono alarmista con que muchas veces se ha presentado esta noticia y entrar, en cambio, al problema de fondo.

Más allá de la multa, aquí hay una pregunta más profunda: ¿por qué hemos tenido que llegar a esta instancia para recordar que las familias también son parte del proceso formativo de sus hijos? Ese, a mi juicio, es el verdadero problema.

## Obispo José Manuel Sánchez Ascarza

La historia de la Iglesia en Chile durante el siglo XX no puede comprenderse plenamente sin considerar la figura de José Manuel Santos Ascarza, un hombre cuya vida estuvo marcada por una profunda vocación religiosa, una sólida formación intelectual y un firme compromiso con la justicia social. Nacido en 1916 en la localidad de Llay-Llay, su trayectoria refleja no solo el desarrollo de un sacerdote ejemplar, sino también el de un líder eclesial que supo responder a los desafíos de su tiempo.

Desde temprana edad, Santos Ascarza manifestó una inclinación hacia la vida espiritual, lo que lo llevó a ingresar al Seminario de Santiago. Su formación no se limitó al ámbito nacional, ya que continuó sus estudios en Roma, donde alcanzó un alto ni-

vel académico al obtener un doctorado en Filosofía y licenciaturas en Teología y Derecho Canónico. Esta preparación le permitió desarrollar una visión amplia y profunda de la Iglesia, combinando el rigor intelectual con una clara orientación pastoral.

Ordenado sacerdote en 1938, inició una etapa de servicio marcada por la enseñanza y la formación de nuevas generaciones. Su labor como profesor y director espiritual en el Seminario de Valparaíso, así como su participación en la Universidad Católica de Valparaíso, evidencian su preocupación por el crecimiento integral de los futuros sacerdotes y laicos comprometidos. En esta etapa, se consolidó como

un referente académico y espiritual dentro de la Iglesia chilena.

Su nombramiento como obispo de Valdivia en 1955 significó el inicio de una nueva fase en su vida, caracterizada por mayores responsabilidades pastorales y de liderazgo. Como obispo, participó activamente en el Concilio Vaticano II, un acontecimiento clave que marcó la renovación de la Iglesia a nivel mundial. Asimismo, su presencia en la Conferencia de Medellín en 1968 demuestra su compromiso con la realidad latinoamericana y con la opción preferencial por los más pobres.

Posteriormente, como arzobispo de Concepción entre 1983 y 1988, Santos Ascarza en-

frentó uno de los periodos más complejos de la historia reciente de Chile: la dictadura militar. En este contexto, su figura destacó por la defensa de los derechos humanos, convirtiéndose en una voz valiente que promovió la dignidad de las personas y la búsqueda de la verdad.

Tras su retiro, lejos de alejarse de la vida espiritual, optó por profundizarla aún más al ingresar a la Orden de los Carmelitas Descalzos. Este paso refleja una coherencia admirable entre su vida pública y su vida interior, buscando en el silencio y la contemplación una nueva forma de servicio. Sus últimos años estuvieron marcados por esta dimensión más íntima de la fe, hasta su fallecimiento en 2007.

*Alejandro Mihovilovich G.  
Investigador Histórico*



## Diario Concepción

Fundado el 20 de mayo de 2008 en la provincia de Concepción

Directora: Tabita Moreno Becerra

Editor General: Jorge Enriquez Carrera

Gerente y Representante Legal: Carolina Rosales Durán

Dirección: Cochrane 1102, Concepción

Teléfonos: (41) 23 96 800

Correo: contacto@diarioconcepcion.cl

Web: www.diarioconcepcion.cl

X: @MediosUdeC

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La vigencia por casi cuatro años del Estado de Excepción en dos de las tres provincias de la Región del Biobío ( Biobío y Arauco) junto a la totalidad de La Araucanía (Malleco y Cautín) es uno de los temas de debate de los últimos meses.

Lo que comenzó en los primeros meses del Gobierno de Gabriel Boric, seguía vigente durante la última campaña presidencial, siendo una artista obligada de las agendas de los y las candidatas; y con eso de todo el debate público del momento.

Ahora, con la entrada de la nueva administración del Presidente, José Antonio Kast, el asunto sigue en curso pero con la variable de su efectividad y la forma de implementación.

Es que La Moneda anunció cambios en el Estado de Excepción pero sin entregar detalles de fechas, formas, modelos, etc.

Ante eso es que los alcaldes de las zonas que están bajo la medida constitucional han ido fijando expectativas. Destaca la petición de entregar más atribuciones a las casas edilicias o mejorar la coordinación entre estas y las fuerzas policiales.

El alcalde de Mulchén, José Miguel Muñoz, comentó que “principalmente, se requiere fortalecer la seguridad municipal, con más atribuciones legales y

# Alcaldes y Estado de Excepción



*Lo que comenzó en los primeros meses del Gobierno de Gabriel Boric, seguía vigente durante la última campaña presidencial, siendo una artista obligada de las agendas de los y las candidatas; y con eso de todo el debate público del momento.*

recursos asignados”, enfatizando que esto permitirá avanzar en una respuesta más efectiva en terreno.

El alcalde de Laja, Vladimir Fica, abordó los ajustes anunciados por el Ejecutivo, señalando que sus expectativas están puestas en avanzar hacia una mayor presencia preventiva en terreno, junto con mejorar la coordinación con los municipios.

El jefe comunal de San Rosendo, Rabindranath Acuña, optó por una mirada más cauta, evitando cuestionar al Gobierno. “Está en instalación, por ende, me imagino que aquello tendrá su propio proceso”, sostuvo, agregando que la continuidad de la medida le parece una “buena señal”, en función de los resultados que —a su juicio— ha mostrado en el tiempo.

Así todo indica que el próximo capítulo de este debate tendrá la participación y protagonismo de los alcaldes. Por lo menos en Biobío ya comienza a proyectarse así y habrá que ver qué pasará en el caso de la Región de La Araucanía.

✉ CARTAS

Violencia

Señora Directora:

Los recientes hechos de violencia en colegios no son hechos aislados. Son la expresión visible de una crisis más profunda: jóvenes sin propósito, con escasa contención y con una creciente sensación de abandono por parte del mundo adulto.

Hoy, miles de padres y madres en Chile trabajan largas jornadas, no por elección sino por necesidad. Llegan a sus hogares con poco tiempo y energía para cumplir una de las funciones más importantes de toda sociedad: formar personas. La consecuencia es evidente: niños y adolescentes con menos acompañamiento, mayor exposición a riesgos y menor desarrollo emocional.

Al mismo tiempo, el mundo está experimentando una transformación tecnológica sin precedentes. La automatización, la inteligencia artificial y los robots están comenzando a reemplazar tareas repetitivas, burocráticas y físicamente exigentes. Sin embargo, surge una pregunta fundamental: ¿estamos utilizando ese avance para mejorar realmente la vida de las personas?

Chile tiene la oportunidad de dar un giro estratégico. No basta con aumentar la productividad; debemos usar la tecnología para recuperar tiempo familiar y fortalecer el núcleo formador de la sociedad. En este contexto, resulta necesario abrir un debate serio sobre el reconocimiento económico del cuidado y la formación en el hogar.

Proponer una remuneración para quienes se dedican al cuidado de hijos y adultos mayores no es asistencialismo, sino una inversión social de alto retorno. Diversa evidencia muestra que una adecuada formación temprana reduce la delincuencia, mejora los resultados educativos y fortalece la cohesión social.

Jorge Porter Taschkewitz

Deporte, un derecho que aún no entendemos

Señora Directora:

Cada 6 de abril se celebra el Día Internacional del Deporte, una fecha para destacar una práctica que ha acompañado al ser humano por siglos y que aporta al desarrollo individual y social. Sin embargo, en Chile, pese a la existencia de clubes desde el siglo XIX y a la presencia

constante del deporte en los medios, aún no consolidamos una verdadera cultura deportiva.

Parte del problema es que no tenemos clara su definición. Aunque puede entenderse como un juego que invita a competir y compartir, lo hemos fragmentado en múltiples categorías y finalidades. Buscamos recursos e instituciones que lo impulsen, pero seguimos sin responder lo esencial: ¿para qué hacemos deporte?

Las civilizaciones antiguas, especialmente la griega, lo tenían claro: el deporte era parte central de la educación y del desarrollo integral. Entendían que el ser humano es cuerpo y alma, y que ambas dimensiones deben ejercitarse de manera armónica.

El deporte no debiera ser solo una vía hacia la fama, el dinero, la estética o incluso la salud. Su propósito profundo es formar individuos plenos, fortalecer el carácter y elevar el espíritu.

Ojalá llegue el día en que no solo celebremos el deporte como un derecho humano, sino que lo defendamos como un bien común indispensable para nuestra dignidad.

Jaime Fillol/ Director del Instituto del Deporte y Bienestar; U. Andrés Bello

SIN CELULARES EN CLASES



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

## Política

“ Esta ley miscelánea, u Ómnibus como se conoció en Argentina, manda un todo, pero hay que separarla porque esa es una trampa. Esa es una forma anómala, no aceptable, del Presidente Kast para relacionarse con el Congreso.  
*Gastón Saavedra, senador.* ”

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



Aníbal Torres Durán  
 anibal.torres@diarioconcepcion.cl

ENTREVISTA CON DIARIO CONCEPCIÓN

# “Es una trampa”: senador Saavedra por proyecto de Reconstrucción Nacional

El parlamentario por la zona se refirió a una serie de temas de contingencia como el alza de combustibles y la Ley de Pesca.

En medio del alza de los combustibles, el retiro del trámite de la nueva Ley de Pesca y el debate por el uso de los recursos fiscales, el senador por la Región del Biobío, Gastón Saavedra (PS), abordó los principales desafíos políticos y sociales del país, entregando su mirada sobre el escenario actual y las prioridades legislativas que marcarán su gestión.

Asimismo, el parlamentario se refirió a su evaluación del Gobierno, el impacto de las decisiones en las regiones y la necesidad de avanzar en acuerdos que permitan dar mayor estabilidad, entre otros temas, en conversación con Diario Concepción.

**-En medio del contexto del alza de los combustibles, ¿qué le ha parecido las ayudas anunciadas por el Gobierno?**

-Primero, esto tiene origen en una guerra, una guerra que Chi-

le no es partícipe, pero que Chile a través de su gobierno ha sido un constante incitador a que se mantenga el estado de guerra en el planeta y con ello los efectos lo estamos pagando los países pe-

riféricos como Chile y Latinoamérica.

Los efectos se comienzan a sentir cuando sube el precio del barril de petróleo y se tienen que tomar decisiones con los instru-

mentos que tienes a disposición. El Mepco es uno de ellos y este gobierno toma una decisión de no ocupar el Mepco y traspasar a los bolsillos de los chilenos y chilenas el costo del barril de petróleo, lo que a mí me parece una alta insensibilidad de parte del Presidente, José Antonio Kast; y su ministro de Hacienda (Jorge Quiroz), porque no considera que en Chile hay 5 millones de trabajadores que viven con menos de \$611 mil.

Es cierto que se toman medidas posteriores como con los pescadores artesanales, como la del gas, que son cuestiones que planteamos en la Sala del Senado. Me llamó el presidente del sindicato de la Caleta Llico en donde me dice: "Ocupo 2 mil 400 litros de bencina en mi lancha para salir mensualmente". Es decir, mensualmente tiene un aumento del costo de \$840 mil más.

**-En la misma arista, ¿saben cómo va a ser la aplicación del congelamiento de la tarifa del transporte público en la Región?**

-A nosotros no se nos ha informado, pero tendrá que haber un informe nuevo de parte de ellos. Confío en la autoridad que está recién instalándose en la Región, que hay una explicación, que sería interesante que nos convocara a todos los parlamentarios para que se nos explique cómo se va a aplicar el congelamiento, cómo se va a aplicar el apoyo al transporte rural, que es una cosa distinta al interurbano y el transporte público metropolita-

no. Lo otro es que hay que tener ojo con esto es que en Santiago el 60% de la flota es eléctrica. Entonces hay que ver que no nos afecte y que no se generen desigualdades entre lo que se beneficia Santiago y en lo que se beneficia la Región del Biobío.

**-En otro tema, ¿qué representa el retiro de la tramitación de la nueva Ley de Pesca por parte del Ejecutivo?**

-Es una mala señal. Resulta que si se mantiene la Ley Longueira, se sigue manteniendo su origen espurio, que por lo tanto no tiene la legitimidad social que se requiere para la aplicación de una ley. Puede tener un par de cosas buenas, donde rescato la veda biológica y la cuota, pero tiene otras que francamente no son aceptables.

Creo que es una mala señal porque el sector pesquero, tanto el artesanal como el industrial, necesita estabilidad, necesitan certezas, porque entre medio hubo otra ley que era la de Fraccionamiento de los Recursos.

**-Pero desde el lado industrial celebraron el retiro de la**

**tramitación, argumentando que aquello trae certezas...**

-Yo no sé si es tanto. Hay que dar la explicación más allá de la algarabía propia, porque este es el Presidente de los empresarios, digamos las cosas como son.

**-A raíz del debate que se ha generado producto del estado de la Caja Fiscal y las aclaraciones respecto al tema, ¿en qué quedan las confianzas entre el Congreso y el Gobierno?**

-La confianza la pierde el gobierno, porque no fuimos nosotros los parlamentarios, de ningún color, ni el Congreso, el que levantó esos informes. ¿Quién dijo que la caja estaba vacía?, ¿quién dijo que no hay plata?, ¿quién tomó la decisión de aplicación de la no aplicación del Mepeco? Fue el Presidente Kast junto con el ministro de Hacienda.

Hay un nuevo informe y ahora se genera una franca desconfianza en las cosas que dice el Gobierno, porque trata de instalar un escenario para hacer 3 cosas: bajar los impuestos a los

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

más ricos, del 27% al 23%, eso significa reducir los ingresos del Estado; y si tú reduces los ingresos, el Estado no tiene plata para hacer políticas públicas. Hay ministerios a los que no puedes sacarle recursos.

Hay una ley de emergencia habitacional y hay que financiarla. Hay un desafío que tiene el Gobierno, dijo que iba a hacer 400 mil casas, pero se están construyendo 120 mil en este minuto que dejó construyendo el exPresidente Gabriel Boric, eso significa que faltan 280 mil.

**-En su visita a la Región, el ministro de Vivienda, Iván Poduje, señaló que es necesario que se apruebe la ley de Reconstrucción Nacional para concretar la reconstrucción en Biobío tras los incendios, ¿qué mirada tiene respecto del proyecto?**

-Cuando el Gobierno manda el proyecto de reconstrucción está hablando exactamente como lo hizo Pinochet cuando hablaba de la reconstrucción nacional. Esta ley miscelánea, u Ómnibus como se conoció en Argentina, manda un todo, pero hay que separarla porque esa es una trampa. Esa es una forma anómala, no aceptable, del Presidente Kast para relacionarse con el Congreso, porque entremedio mete la rebaja de los impuestos que hay que hacer de Penco, Tomé, parte de Concepción y Florida.

**-Sobre la tramitación de la Ley de Incendios, ¿qué le parece su demora?**

-El gobierno tiene que agilizarla, tiene que ponerle la urgencia que corresponde. El Senado lo ha aprobado. Falta el último trámite en la Cámara Baja. Que el Ejecutivo le ponga la urgencia que corresponde, tiene mayoría en la Cámara de Diputados, así que no tiene que andar buscando votos.

-Pero algunos parlamentarios apuntan a los costos que puede traer aquella normativa para el sector forestal...

-Aquí lo que tiene que entenderse es que hay intereses que son colectivos y otros individuales. El interés colectivo es el bienestar de la población. Los individuales son la rentabilidad de las empresas.



#### OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Pórticos detectores de metales

y cámaras de seguridad son los principales elementos que se están considerando.

Cecilia Bastías Jerez  
cecilia.bastias@diarioconcepcion.cl

ANUNCIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

# Próxima norma de seguridad en escuelas: piden considerar costos de implementación de infraestructura

Los últimos hechos de violencia ocurridos en establecimientos educacionales y el anuncio que realizó la Superintendencia de Educación sobre la planificación que existe respecto de permitir explícitamente, a través de los reglamentos de la Ley de Convivencia Escolar, los elementos de seguridad como pórticos detectores de metales y cámaras de seguridad, genera opiniones positivas desde sostenedores, pero también la advertencia sobre los costos.

“De las atribuciones con respecto a algún tipo de uso electrónico, pórtico, detector de metales, creemos que eso es una buena decisión”, afirmó Ramón Jara Zavala, director Ejecutivo Servicio Local de Andalién Costa.

Aunque, aseguró, que el primer objetivo de su trabajo como entidad sostenedora es garantizar lo que ocurre en la rutina escolar. Luego, si la comunidad evalúa que es necesario mejorar los perímetros de seguridad,

**Recursos para los elementos en establecimientos educacionales son la dificultad que observan desde el Slep Andalién Costa.** En tanto, desde Andalién Sur aseguran que están en proceso de análisis de estas nuevas condiciones.

cámaras de vigilancia, o en un futuro pórticos de seguridad o detectores de metales. “Habría que evaluar su implementación

y por supuesto que también hay que evaluar su costo”, argumentó.

Sin embargo, Jara comentó

que al menos en el Slep Andalién Costa, la convivencia escolar se analiza en dos dimensiones: la infraestructura y la reflexión educativa.

Manifestando sus condolencias a la comunidad educativa afectada en Calama, Ramón Jara, expuso que “tuvimos la experiencia el año pasado, lamentable también, de un hecho de violencia que irrumpió en el establecimiento Nuevos Horizontes San Pedro y eso significó una

FOTO: /CC



inversión importante. Mejora de la reja perimetral por casi \$280 millones. Toda inversión que se haga en mejora de seguridad requiere de presupuesto y eso es importante que las autoridades también lo sepan”.

El director ejecutivo, hizo hincapié en que el Servicio Local de Andalién Costa (Lota, Coronel, San Pedro y Santa Juana), con “un total de casi 96 establecimientos, incluyendo jardines infantiles, implica que al aumentar instrumentos de seguridad, debe considerarse en el presupuesto”.

En ese sentido, la lógica de inversión en seguridad, de acuerdo a Jara, tiene que ir acompañada de presupuesto. “Sabemos cuál es la discusión presupuestaria y de ajuste fiscal. Por lo tanto, hay que ya comenzar a mirarlo para la próxima ley de presupuesto”, afirmó.

Por un lado, están las orientaciones de la Dirección de Presupuestos y del Ministerio de Hacienda, según comentó el director del Slep Andalién Costa, pero la contingencia en seguridad es una urgencia, afirmó.

“Lo digo con mucha responsabilidad, se demanda mayor seguridad y es legítimo, se demandan mayores instrumentos técnicos, portones, cámaras y otros elementos, pero eso tiene un costo. Por eso pongo el ejemplo de la reja perimetral que significó una inversión de casi \$280 millones”, apuntó Jara.

En tanto, el director ejecutivo del Slep Andalién Sur, Gonzalo Araneda, consultado sobre su opinión respecto del planteamiento de la Superintendencia de Educación en cuanto a los elementos de seguridad en establecimientos, indicó que “ante la entrada en vigencia de la Ley de Convivencia Escolar, como sostenedores, se está analizando y en su momento se tomarán las acciones y decisiones que correspondan, en el marco de lo que indica el cuerpo legal”.

Diario Concepción, consultó a la Seremi de Educación del Biobío sobre las posibilidades que se están analizando respecto de los ajustes presupuestarios para poder apoyar económicamente a los establecimientos educacionales con la futura norma que se pretende impulsar, pero al cierre de este artículo no entregaron respuesta.



### Protocolos ante desregulaciones

En otro aspecto desde el Slep Andalién Costa, explicaron de qué forma buscan enfrentar las situaciones anómalas en convivencia escolar, así como también las situaciones de salud mental de los estudiantes. Esto, también en base a los hechos de las últimas semanas en varios puntos del país, donde destaca lo ocurrido en Calama.

Señalaron que a través de talleres se pueden tratar ciertas complejidades, pero nuevamente se interpone la situación con los presupuestos. “Hoy día en nuestras escuelas se requiere de mayor especialización, se requiere de mayor presencia de psicólogos, de terapeutas ocupacionales, que contengan un proceso diagnosticado por especialistas, que aborden a nuestros niños desde la infancia, pasando por la adolescencia”, mencionó Ramón Jara.

Además, Jara destacó la im-

portancia de la coordinación con las policías y seguridad ciudadana, ya que los temas como riñas no son competencia del Slep.

“Estamos participando en los consejos comunales de seguridad, en donde se definen estas políticas de protección. La educación y las escuelas son proyectos comunitarios que están alojados en un barrio, y que no son solo competencia o responsabilidad del sostenedor”, destacó.

En tanto, desde el modelo municipal de Educación, específicamente del Daem de Hualpén, señalaron sobre su Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) que cuentan con formas de acción que van desde la contención del estudiante, el resguardo de su seguridad, la comunicación con la familia y la derivación a redes externas de salud, ya que el diagnóstico y tratamiento corresponde al ámbito clínico.

Valoraron que en estas situa-

ciones los docentes son actores claves en la detección de indicadores de alerta en salud mental, pero aseguraron que se trata de un ámbito que requiere formación continua y especializada.

“Una de las principales dificultades es que muchos de estos casos corresponden a diagnósticos de salud mental complejos, en algunos casos de carácter psiquiátrico, cuyo abordaje excede las competencias del sistema educativo. A ello se suma que no siempre los establecimientos cuentan con esta información, porque son antecedentes de carácter reservado”, definieron desde el área de coordinación de Convivencia Educativa y PIE del DAEM de Hualpén.

Además, aclararon que en todo momento se garantiza el derecho a la educación, procurando la permanencia del estudiante.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

FOTO: ARCHIVO



Hugo Ramos Lagos.  
contacto@diarioconcepcion.cl

DESDE EL SEA

El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) aprobó el proyecto “Condominio Fuentes de Aníbal Pinto I y II”, que contempla la construcción de 19 torres de 5 pisos en el humedal Paicaví, en Concepción.

La iniciativa —desarrollada por Fuentes de Aníbal Pinto SpA— considera la edificación de 350 departamentos del programa “Integración Social y Territorial” D.S. N°19/2016 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), además de estacionamientos, equipamiento, áreas verdes y obras de urbanización.

La aprobación fue publicada y confirmada en el Informe Consolidado de Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto. En particular este concluyó que no es necesaria la realización de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), situación que de haberse dado, ampliará los plazos de evaluación de 60 a 120 días y reduciría las instancias de reclamación ante la Dirección Ejecutiva del servicio.

No obstante, el mismo documento recoge observaciones de la Municipalidad de Concepción, que señala que, si bien el proyecto es compatible con el uso de suelo según el Plan Regulador Comunal de Concep-

# Aprueban construcción de 19 edificios en el Humedal Paicaví de Concepción

**La iniciativa contempla 350 departamentos. Se concedió “luz verde” pese a las observaciones del municipio y el MMA, las cuales advierten impactos acumulativos por la presencia de otro proyecto cercano.**

ción (PRCO), también advierte que “según la norma ambiental, el proyecto se emplaza en Sitio Prioritario para la conservación, por lo que es necesaria la revisión exhaustiva de los componentes ambientales”.

De forma paralela, el municipio penquista planteó la evaluación simultánea de otra iniciativa cercana, el “Proyecto Habitacional Social DS 49 MINVU, Parque Solidario, Sandra

Oliva I y II”, ubicado a menos de 100 metros. En conjunto, ambos lotes consideran la construcción de 5 condominios, 850 departamentos, 32 torres e intervención de 5.6 hectáreas.

En esa línea —el 5 de marzo de 2025—, la seremi de Medio Ambiente del Biobío advirtió que los anteriormente mencionados presentan características similares, señalando que “es como si se tratara de un

solo gran proyecto habitacional fragmentado por motivos económicos y judiciales, razón por la cual el efecto sinérgico de los impactos negativos señalados a continuación, los hace aún más significativos”.

“Cabe indicar que, al haber 2 proyectos habitacionales contiguos, los impactos sinérgicos serían de tal magnitud que no sería mitigable, reparable ni compensable porque se trataría de la pérdida de un ecosistema de alto valor ambiental, como se ha señalado”, añade la reclamación.

Asimismo, el MMA “considera que no se han presentado los antecedentes suficientes que permitan descartar la necesidad de presentar un EIA para poder evaluar los impactos ambientales significativos que la empresa titular no ha logrado reconocer para su proyecto, conforme a los antecedentes que se exponen en la DIA, más aún con la existencia del proyecto habitacional Sandra Oliva I y II propuesto en los lotes contiguos a este proyecto, cuyos impactos sinérgicos y acumulativos no se evalúan”.

“Si bien no es exigible legalmente el análisis indicado previamente, es de sentido común considerar el impacto de ambos proyectos sobre este importante ecosistema, su alto valor ambiental y servicios ecosistémicos”.

# Ciudad

cos a la comunidad en general y área colocada bajo protección oficial”, cerraba el escrito.

Pese a estos antecedentes, el SEA aprobó el proyecto señalando que “cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable”, además de cumplir con “los requisitos de otorgamiento de carácter ambiental contenidos en los permisos ambientales sectoriales”, y que “no genera ni presenta los efectos, características o circunstancias del artículo 11 de la Ley N°19.300, que dan origen a la necesidad de evaluar un Estudio de Impacto Ambiental”.

Cabe recordar que en enero de 2025, el Tercer Tribunal Ambiental de Valdivia resolvió excluir los predios del Humedal Paicaví de la Resolución Exenta del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) que en 2024 los había declarado bajo la ley de Humedales Urbanos.

## Críticas al SEA

En tanto, la resolución generó cuestionamientos por parte de organizaciones ambientales. En diálogo con Diario Concepción, desde la Agrupación Amigos del Humedal Paicaví, Octavio Retamal, calificó la decisión como “gravísima”, apuntando directamente al proceso evaluador. Según dijo, el SEA desestimó observaciones relevantes del municipio, el MMA, el Gore Biobío y el Servicio de Salud, pese a que abordaban aspectos críticos del proyecto y su impacto en el entorno.

“En el mismo informe hay un apartado donde explícitamente señalan que no fueron tomadas en cuenta”, aseveró.

Uno de los puntos más sensibles, explicó, tiene relación con el régimen hidrológico del humedal. Retamal advirtió que este sistema conecta distintos cuerpos de agua del sector, incluyendo Laguna Redonda, Lo Méndez y Lo Galindo, además de vincular el río Biobío con el Andalién, por lo que cualquier intervención podría alterar el equilibrio hídrico del sistema.

Ahora bien, mirando hacia un eventual inicio de obras, de concretarse este, afirmó que “la primera faena arrasaría con la vegetación superficial, incluyendo sectores de vegetación hidrófila y hábitat de especies”, añadiendo que esto implicaría una afectación directa a la biodiversidad presente.

A ello sumó preocupaciones por las obras de cimentación profunda contempladas en el proyecto. Según explicó, la necesidad de excavar hasta cer-



ca de 30 metros y realizar un secado de napa genera incertidumbre sobre efectos en sectores colindantes, donde existen acuíferos activos. “No hay certeza de que eso no afecte al humedal”, sostuvo.

Retamal también habló de posibles consecuencias en el comportamiento de las aguas lluvias. A su juicio, la intervención podría alterar la función natural de drenaje del humedal, generando riesgos de inundación en sectores aledaños.

Acerca del proceso de evaluación, cuestionó la rapidez con que se descartó un EIA, pese a las advertencias sobre impactos acumulativos. En ese sentido, acusó que existiría un cambio en el criterio metodológico del SEA, vinculándolo a una mayor presión por parte del Gobierno, con el fin de destrabar proyec-

tos de inversión en etapas avanzadas.

En cuanto a las acciones a seguir, expresó que “si se agotan las instancias administrativas, no descartamos acudir a tribunales ambientales”.

## Visión de los vecinos

Desde la comunidad inmediata, la presidenta de la Junta de Vecinos Mencía de los Nidos, Paula Arellano —colindante directo con el humedal, parte del entorno de Laguna Redonda y Lorenzo Arenas— aseguró que la aprobación fue recibida con inquietud. “Nos cayó como un balde de agua fría”, declaró, recordando que como organización ya habían presentado objeciones.

En ese contexto, apuntó a situaciones que ya se registran en el sector, como problemas de humedad en viviendas cer-

canas y anegamientos frecuentes, particularmente en el entorno del Colegio Inmaculada Concepción durante eventos de lluvia. A su percepción, avanzar con un proyecto de dicha envergadura en un área de tales características profundizará dichas condiciones, afectando tanto a futuros residentes como a la comunidad ya instalada.

Asimismo, mencionó limitaciones en alcantarillado, congestión vehicular en horarios críticos y presión sobre el sistema de salud local, señalando que la incorporación de nuevos habitantes podría intensificar estos problemas. Además, anticipó una posible coordinación con otras comunidades para evaluar acciones conjuntas.

## OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

FOTO: GESTEC

es el Día Mundial de la Actividad Física, iniciativa impulsada por la OMS que este 2026 tiene como lema “Es tiempo de moverse”.

Natalia Quiero Sanz  
natalia.quiero@diarioconcepcion.cl

“Es tiempo de moverse” es el lema 2026 del Día Mundial de la Actividad Física, iniciativa impulsada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que cada 6 de abril busca concienciar la importancia del movimiento para reducir el sedentarismo y fomentar hábitos sanos a lo largo del ciclo vital que protejan la salud integral y prevengan afecciones no transmisibles.

Y es un desafío urgente para la sociedad chilena. Aunque el movimiento es parte de la naturaleza humana y la ciencia demuestra con creces los múltiples beneficios para la salud física y mental de la vida activa en todas las edades, clave para favorecer el funcionamiento del organismo y el bienestar, y reducir el riesgo de condiciones complejas como obesidad, enfermedades cardiovasculares, y trastornos del ánimo, los informes afirman que la mayor parte de la población es inactiva físicamente y prevalecen estas afecciones.

#### Para el presente y futuro

La problemática es patente y preocupante en todos los grupos etarios, y aún más si se trata de niñas y adolescentes por las repercusiones para su desarrollo integral, enfatiza el doctor Rafael Zapata, miembro del equipo ejecutivo e investigador del Centro de Vida Saludable y académico de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción (UdeC), y de la Escuela de Kinesiología de la Universidad Santo Tomás de Los Ángeles.

“La evidencia científica es consistente y la actividad física, ejercicio y deporte durante la infancia y adolescencia se asocia con múltiples beneficios: mejor salud cardiovascular, mayor bienestar emocional, mejor calidad del sueño y mejores procesos de aprendizaje”, releva el docente especialista en actividad física y deporte, quien ha estudiado esta temática en proyectos como “Clases Activas + Convivencia y Salud Mental Escolar”, financiados con por el FIC del Gobierno Regional del Biobío.

Además, los hábitos que se construyen en estas etapas suelen mantenerse para la vida. “Por eso, cuando promovemos que los niños se mantengan activos hoy, también estamos invirtiendo en su salud futura”, sostiene.

El problema es que advierte que niños, niñas y adolescentes actuales se mueven menos que en el pasado, y pasan gran parte del día sentados e inactivos, por obligación o recrea-



**La actividad física promueve el bienestar y desarrollo integral, pero más del 70% de escolares es inactivo. Una nueva ley busca garantizar que en la jornada escolar haya 60 minutos diarios, lo que recomienda la OMS, aunque para el real éxito las familias deben dar el ejemplo y la sociedad permitir entornos para que niños y adolescentes se puedan mover seguros, creando una cultura de vida activa.**

EL SEDENTARISMO ES FACTOR DE RIESGO DE DIVERSAS AFECCIONES

## Más infancia y adolescencia activa: un reto social urgente para proteger la salud presente y futura

ción: en clases en las jornadas escolares o frente a pantallas de celulares, computadores o televisión.

Las cifras más recientes de la Encuesta Nacional de Actividad Física y Deporte del Ministerio del Deporte indican que sólo 26,4% de escolares de 5 a 17 años cumplen el nivel de actividad física recomendada a su etapa, que según la OMS es al menos una hora diaria. Y el Mapa Nutricional de Junaeb alerta que más del 50% de escolares tiene sobrepeso u obesidad.

Al respecto, asegura que “el aumento del sedentarismo se ha transformado en uno de los principales desafíos de salud pública en la infancia”.

Por ello fomentar la vida activa en las nuevas generaciones es una necesidad crítica con impacto presente y futuro.

#### De avances y retos

Como un avance para abordar el problema del sedentarismo destaca la nueva Ley 21.778 que obliga a todos los establecimientos educacionales del país a garantizar al menos 60 minutos diarios de actividad física en la jornada escolar, no reemplazables por las horas lectivas de educación física.

La norma, promulgada el 25 de noviembre de 2025, se implementará de forma gradual en dos etapas, la primera desde 2027 abarcará de pre-

escolar a cuarto básico, y la segunda en 2028 llegará de quinto básico a cuarto medio. Para su aplicación considera diversos aspectos, como readecuación de infraestructura y capacitación de personal de colegios.

Aunque el doctor Zapata afirma que la escuela no puede superar este desafío en solitario y es esencial el rol familiar. “Diversas investigaciones muestran que tanto el entorno escolar como el familiar influyen directamente en los niveles de actividad física de niños y adolescentes. Cuando los padres apoyan y participan en actividades activas, los jóvenes tienden a moverse más y a reducir comportamientos sedentarios”, explica.

FOTO: RUGBY CHILE



Aunque en el contexto actual aumentar la actividad física en niños y adolescentes pueda asumirse como un reto complejo y ambicioso, que para escuelas o familias signifique hacer cambios y para muchos escolares implique salir de lo que acostumbran, el investigador UdeC Rafael Zapata sostiene que no necesariamente se requieren notables inversiones, programas ni instalaciones deportivas, sino que con pequeños cambios en lo cotidiano puede haber grandes resultados.

Una clave del éxito es iniciar con modificaciones simples en las rutinas diarias, idealmente placenteras y acorde a los intereses y posibilidades, para transitar a integrar nuevas actividades y hábitos sostenibles que lleven a aumentar la actividad física hasta alcanzar los niveles suficientes.

Como ejemplos menciona caminar o ir en bicicleta al colegio u otros sitios si las distancias y el contexto lo permiten; preferir escaleras en vez de ascensores; reducir el tiempo frente a pantallas y aumentar los juegos activos y/o al aire libre; organizar caminatas o actividades familiares los fines de semana para explorar entornos naturales cercanos.

“Estas acciones cotidianas pueden contribuir significativamente a alcanzar las recomendaciones internacionales de al menos 60 minutos diarios de actividad física moderada a vigorosa en niños y adolescentes”, sostiene el académico.

#### Escuela, familia y sociedad

Y hay estrategias concretas para la escuela y familia para aumentar la actividad física en escolares que ha identificado la investigación educativa.

En la escuela se han evidenciado positivos resultados de incorporar momentos breves de movimiento en la jornada escolar, más allá de educación física, como clases físicamente activas y descansos activos, lo que probó con éxito en su proyecto FIC-R que intervino distintos establecimientos

## Pequeños cambios, grandes resultados

### FRASE

**“Practicar actividad física con amigos, compañeros o familiares aumenta la motivación y favorece la adherencia a estos hábitos en el tiempo”.**

Rafael Zapata, académico de Educación e investigador Centro de Vida Saludable UdeC.

de Biobío.

Además, es beneficioso facilitar el uso de espacios abiertos como patios y entornos naturales para el juego y movimiento, promover recreos activos con juegos organizados o materiales disponibles, y fomentar actividades deportivas recreativas.

Dentro de las familiar también hay mucho que se puede hacer, y lo primordial es dar el ejemplo. “Cuando los adultos son activos, los niños tienden a imitar ese comportamiento”, afirma.

Desde allí se recomienda realizar actividades físicas juntos como caminar, andar en bicicleta o juegos activos; y establecer reglas para limitar el tiempo frente a pantalla y favorecer actividades recreativas activas.

Sobre la importancia e impacto de estas instancias releva que “practicar actividad física con amigos, compañeros o familiares aumenta la motivación y favorece la adherencia a estos hábitos en el tiempo”.

Y más allá de los núcleos más cercanos, el investigador enfatiza que promover la vida activa debe implicar a toda la sociedad, trascendiendo de una fecha.

“El desafío es construir entornos donde moverse sea algo natural en la vida cotidiana de niños y adolescentes. Si queremos mejorar la salud de las futuras generaciones, la actividad física debe dejar de ser un evento ocasional y transformarse en una cultura diaria”, manifiesta, para ello llama a “asegurarnos de que nuestros niños tengan todos los días la oportunidad de correr, jugar, explorar y descubrir el mundo en movimiento”.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Equipo científico de la UdeC propone un nuevo método para estimar impacto de un terremoto

La ocurrencia y potenciales impactos de un terremoto es de interés especialmente crítico en Chile, que a lo largo de su historia ha sido azotado por algunos de los mayores eventos registrados en el mundo.

Fue el contexto de una investigación que desarrolló un equipo de científicos de la Universidad de Concepción (UdeC), de estamentos como el Departamento de Ciencias de la Tierra y Geofísica, cuya principal conclusión fue que la estimación de la intensidad con la que un gran terremoto sacudirá un territorio puede mejorar si se mide la distancia a las “asperezas” o zonas de mayor liberación de energía, en vez de utilizar la distancia tradicional al hipocentro, el enfoque tradicional.

#### El estudio

Los autores analizaron siete megaterremotos ocurridos los últimos 300 años en Chile central, combinando sismología, ingeniería y geología para evaluar cómo el origen del sismo y las condiciones locales del suelo influyen en atenuar y ampliar la intensidad en grandes terremotos de subducción.

El estudio demostró que los modelos de atenuación que consideran las asperezas reducen los errores de estimación hasta en 25% comparados con el enfoque tradicional. La me-

dicción más efectiva resultó ser la distancia hacia la aspereza de mayor deslizamiento, la zona que liberó más energía durante el sismo, porque también es lugar más acoplado o trabado entre las placas tectónicas que generan el terremoto al destrabarse.

Un hallazgo clave es que para eventos de magnitud superior a 8 la ruptura no ocurre en un solo punto, sino a lo largo de cientos de kilómetros de la falla con zonas donde el deslizamiento es mucho mayor: las asperezas. Estas concentraciones de energía son las que en mayor medida determinan los daños observados en las ciudades cercanas, razón por la que medir la distancia permite anticipar con mayor certeza dónde se registrará la mayor intensidad.

También se observó que en zonas con suelos blandos los modelos tradicionales sobreestimaban la intensidad, porque las construcciones rígidas y bajas, comunes en Chile, son menos afectadas por las ondas que predominan en ese tipo de terrenos.

El mayor aporte que se proyecta del trabajo es la posibilidad de usar ciertos modelos para identificar futuras asperezas antes que ocurra un terremoto, abriendo la puerta a generar escenarios de daño en la planificación territorial y la gestión de riesgo sísmico en Chile.

FOTO: GEOFISICA UDEC



## Hasta 43 aerogeneradores

considera la iniciativa en las comunas de Laja y Los Ángeles, lo que posiciona al proyecto como uno de los más relevantes en desarrollo energético dentro de la región.

“LA RINCONADA”

# Comité de Ministros desestima reclamaciones contra Parque Eólico en Los Ángeles: US\$365 millones

Vecinos plantean dudas ambientales ante expansión de este tipo de proyectos.

FOTO: /CC



Bruno Rozas Hinayado  
contacto@diarioconcepcion.cl

El impulso de las energías renovables comienza a tomar fuerza en la Región del Biobío, donde dos nuevos proyectos eólicos, uno recientemente destrabado y otro que inició su tramitación ambiental, evidencian el creciente interés por desarrollar infraestructura energética en el

sur del país.

Se trata del Parque Eólico Rinconada, ubicado en las comunas de Laja y Los Ángeles, y del proyecto Parque Eólico Las Lilas, también emplazado en la provincia de Biobío.

### Rinconada

El avance del Parque Eólico Rinconada se concretó luego de

que el Comité de Ministros, en su primera sesión bajo la administración del Presidente José Antonio Kast, confirmara la Resolución de Calificación Ambiental favorable y rechazara las reclamaciones presentadas contra la iniciativa.

La decisión permitió destrabar inversiones en energías renovables por más de mil millones

de dólares en distintas regiones del país, entre ellas Biobío.

En el caso del proyecto Rinconada, la inversión estimada alcanza los 365 millones de dólares y contempla la construcción de un parque eólico con una potencia de 258 MW, además de una línea de transmisión eléctrica y una subestación elevadora.

La iniciativa considera la instalación de hasta 43 aerogeneradores en las comunas de Laja y Los Ángeles, lo que posiciona al proyecto como uno de los más relevantes en desarrollo energético dentro de la región.

Desde el Ministerio de Energía destacaron el impacto que tendrá la iniciativa tanto en el sistema eléctrico como en la economía local. En declaraciones a Diario Concepción, señalaron que “el Parque Eólico y Solar Rinconada, cuya inversión estimada es de 365 millones de dólares, es un avance para nuestro sistema eléctrico y para las comunas de Laja y Los Ángeles en la región del Bío Bío y que genera más de 400 puestos de trabajo en la zona”.

Desde la cartera también detallaron que el proyecto considera la construcción y operación de un parque eólico con su línea de transmisión asociada, lo que permitirá generar energía eléctrica a partir del viento.

Según indicaron, la iniciativa contará con una potencia máxima instalada de 258 MW y estará conformada por aerogeneradores, una línea de transmisión eléctrica y una subestación elevadora que permitirá su conexión al Sistema Eléctrico Nacional.

En esa línea, desde el Ministerio explicaron que la conexión se realizará mediante la construcción de una línea de alta tensión de 220 kV que interconectará el parque con la Subestación Seccionadora Santa Clara, infraes-



estructura que actualmente se encuentra en desarrollo.

Además, indicaron que el proyecto contempla la instalación de una media diagonal en 220 kV como parte del sistema de conexión.

#### Preocupación de vecinos

Sin embargo, pese al avance del proyecto, la iniciativa también ha generado preocupación entre residentes de la zona, quienes plantearon inquietudes respecto al impacto ambiental y social que podría generar el parque eólico.

Abelardo Campillay, vecino de la comuna de Laja, manifestó su inquietud respecto a las eventuales consecuencias en la calidad de vida de los habitantes del sector rural.

“Lo que a nosotros nos interesa saber es ¿de qué forma la empresa a cargo del proyecto podría compensar la pérdida de la calidad de vida de los vecinos del sector rural? Si el día de mañana los vecinos verán afectada su vida, tendrán que recurrir a especialistas, por no poder dor-

mir y ver deteriorada su salud mental. ¿Quién se hará cargo de esos gastos?”, cuestionó.

En la misma línea, Antonio Valdebenito, también vecino de la comuna de Laja, expresó preocupación por el impacto en el entorno natural y la biodiversidad.

“Lo que nos preocupa es lo que pasará con las aves, las aves migratorias, los reptiles y la apicultura del sector. Además, queremos saber de qué forma la empresa demostrará que no afecta este proyecto a las napas de agua”, señaló.

Las dudas también fueron planteadas por Carolina Abello Araya, vecina del sector donde se emplazará el proyecto, quien enfatizó los problemas hídricos que ya enfrenta la zona.

“Nosotros en el sector vivimos hace años con problemas con el agua, específicamente con la sequía. No sé cómo la empresa garantizará que este proyecto no afecte el curso natural que tienen las napas de agua. Además, no sabemos si la observación de aves se hizo en el tiempo donde emigran la mayoría de nuestras

especies”, comentó.

“El otro tema que nos preocupa es el no poder dormir tranquilos por la noche, por el ruido de las aspas que tienen estas torres. ¿Cómo se asegura que esos ruidos no van a cambiar nuestras vidas y perjudicar nuestro bienestar?”, planteó.

#### Las Lilas

Mientras el proyecto Rinconada avanza tras superar las reclamaciones, otro desarrollo eólico comienza a tomar forma en la región. Se trata del Parque Eólico Las Lilas, iniciativa que ingresó recientemente al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mediante una Declaración de Impacto Ambiental y que contempla una inversión estimada de 5.100 millones de dólares.

El proyecto se ubicará en la comuna de Los Ángeles y considera una capacidad instalada de 240 MW, posicionándose como uno de los desarrollos eólicos más relevantes en el sur del país.

La iniciativa contempla la instalación de 30 aerogeneradores

de 8 MW cada uno, junto a un sistema de almacenamiento de energía mediante baterías de 110 MW, tecnología que permitirá gestionar la variabilidad del viento y mejorar la estabilidad del suministro eléctrico.

Para su conexión, el proyecto contempla la construcción de una subestación elevadora y una línea de transmisión de 220 kV, que se integrará al Sistema Eléctrico Nacional. Aunque el emplazamiento principal se encuentra en la Región del Biobío, las áreas de influencia del proyecto también alcanzan la comuna de Yungay, en la Región de Ñuble, lo que implicará un análisis ambiental más amplio.

La fase de construcción del Parque Eólico Las Lilas se proyecta en 24 meses, mientras que su operación se extenderá por 35 años, seguida de un proceso de cierre que contempla el desmantelamiento de las instalaciones y la restauración de las áreas intervenidas.

#### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos

El lanzamiento del libro se realizó a fines de marzo en Teatro Ictus e incluyó lecturas dramatizadas de las tres obras que compila la publicación con integrantes de los elencos originales.

“Ternura y memoria” estará disponible en las principales librerías del país así como también al término de las funciones de los próximos meses y en el sitio web de Cuarto Propio.

Diario Concepción  
contacto@diarioconcepcion.cl

Un reencuentro marcado por las heridas de la dictadura, un anciano que intenta reparar un error antes de que sea demasiado tarde y una actriz que descubre, a través del teatro, secretos enterrados en la historia de la élite chilena. Aunque situadas en épocas y contextos distintos, las obras del dramaturgo penquista Felipe Zambrano Miguieles comparten el mismo impulso de explorar cómo las personas enfrentan el pasado y buscan recomponer los vínculos que el tiempo, la historia o las decisiones humanas han fracturado.

Ese universo dramático -donde conviven memoria histórica, intimidad familiar y reflexión social- se reúne ahora por primera vez en el libro “Ternura y memoria”, publicado por Ediciones Cuarto Propio y que incluye las obras “El traje del novio”, “Historia de amor para un alma vieja” y “Las aristócratas”.

“Un libro es una forma de materializar lo fugaz que es el teatro. El público puede llevarse el texto después de la función, revivirlo o reinterpretarlo mediante la lectura”, señaló Zambrano.

Felipe Zambrano irrumpió en la escena de la dramaturgia en 2022, tras ganar la XX Muestra Nacional de Dramaturgia con “El traje del novio”, una obra íntima que aborda el drama vivido por cientos de madres durante la dictadura, cuyos hijos recién nacidos fueron arrebatados para ser dados en adopción de forma ilegal.

“Soy dramaturgo por consecuencia de la pandemia. A través de la escritura he podido decir y evocar cosas que con la actuación no me bastaba. La dramaturgia fue mi salvación creativa cuando no teníamos trabajo y, por fortuna, mi escritura ha tenido buena recepción, involucrando a muchos artistas desde la actuación, la dirección, el diseño y la producción. Nunca lo imaginé”, afirmó el también actor.

“Ternura y memoria”, que además cuenta con un texto de la directora Emilia Noguera en la contraportada y un prólogo escrito por la investigadora teatral Coca Duarte, permitirá a nuevas lectoras y lectores acercarse

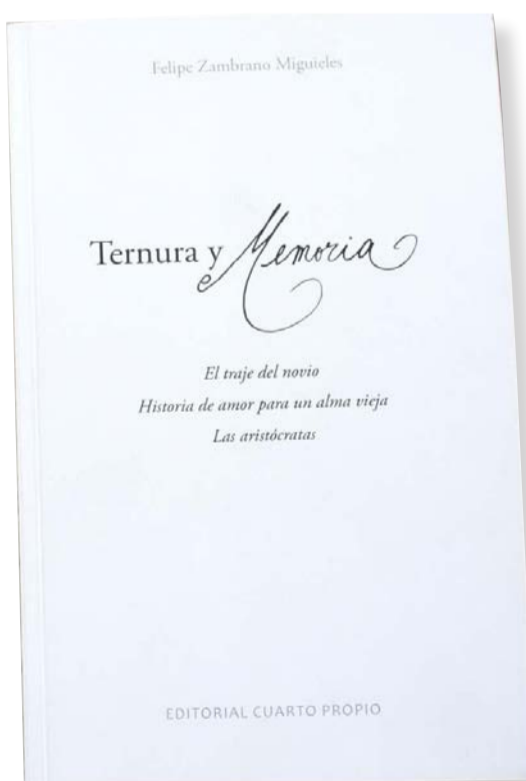


FOTO: CEDIDA

TEXTO IMPRESO A TRAVÉS DE EDICIONES CUARTO PROPIO

# Libro reúne tres aclamadas obras de destacado dramaturgo y actor penquista

Se trata de “Ternura y memoria”, publicación que compila los aplaudidos y emotivos montajes “El traje del novio”, “Historia de amor para un alma vieja” y “Las aristócratas” de la talentosa pluma de Felipe Zambrano Miguieles.



se a una dramaturgia que dialoga, desde lo íntimo, con la historia y las emociones humanas. La publicación coincide además con el regreso de estas obras a la cartelera, ofreciendo al público una experiencia poco habitual: descubrir los textos a través de la lectura y, al mismo tiempo, reencontrarse con ellos en escena.

### Emotivas y cautivantes historias

Destacar que dentro de éstas, se encuentran “Las aristócratas”. Estrenada hace un año en el Teatro Nescafé de las Artes, revisita la historia social chilena desde la experiencia de mujeres de la élite, encarnadas por las actrices Luz Jiménez, Sigrid Alegría, Claudia Pérez, Tamara Ferreira, Daniela Gala y Pascale Zelaya. Ambientada entre fines del siglo XIX y la década de 1930, la obra sigue a la actriz María Beatriz “Tati” Undurraga, convocada para interpretar a Mercedes Aldunate, una aristócrata

que escandalizó a su época tras tener una hija con quien luego sería presidente de la República. Montaje que se presentará el 24 de abril en el Teatro Regional del Biobío y del 8 al 24 de mayo en Teatro Mori Recoleta.

Mientras que “El traje del novio” -obra que posicionó a Zambrano como una de las voces emergentes más interesantes de la dramaturgia local- relata la historia de una costurera que trabaja en una antigua sastretería de Concepción (Diana Sanz) y recibe el encargo de confeccionar el traje de boda de un violinista italiano (Guilherme Sepúlveda). A medida que avanza el trabajo, emerge un secreto que conecta profundamente sus vidas: el hombre es el hijo que le fue arrebatado durante la dictadura. La obra fue ampliamente valorada por la crítica y le valió a Diana Sanz el Premio a Mejor Actuación 2022 del Círculo de Críticos de Arte de Chile. Propuesta escénica que volverá a escena todos los domin-

gos de julio en el Teatro Ictus.

Por su parte, “Historia de amor para un alma vieja”, obra sigue a un capitán de marina jubilado que vive en aparente soledad junto a su tortuga mientras espera el llamado telefónico de una antigua amiga, tuvo durante marzo pasado aplaudidas y agotadas funciones en Teatro Ictus.

“Las tres obras cumplen un objetivo para el público actual. ‘El traje del novio’ visibiliza el robo de guaguas durante la dictadura; ‘Historia de amor para un alma vieja’ revive el recuerdo de ser nieta o nieto y conmueve con la posibilidad de volver a amar; mientras que ‘Las aristócratas’ propone, mediante una revisión histórica, una reconciliación con nuestros orígenes. Las tres, aunque por distintos caminos, están unidas por un objetivo común: emocionar”, concluyó el dramaturgo.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos

Reseña Literaria

Colaboración de Cátedra Gonzalo Rojas, UdeC

# Un par de palabras para quedarse

J.A.L.

El título de este libro — Ni todos los sueños del mundo — y el epígrafe con el que inicia: “La vida es el sueño de una sombra” (Meadow Castle) trazan un cauce coherente para transitar por la obra. Sueños, ensoñación, ganas de soñar y contarlo, desengaño de sueños perdidos, despertar tras haber soñado a mares, preguntarse si vale la pena tanta ilusión soñadora: de esa perenne obsesión humana podría decirse que va el volumen, publicado por la Editorial UdeC en 2025, como parte de su Colección Poesía.

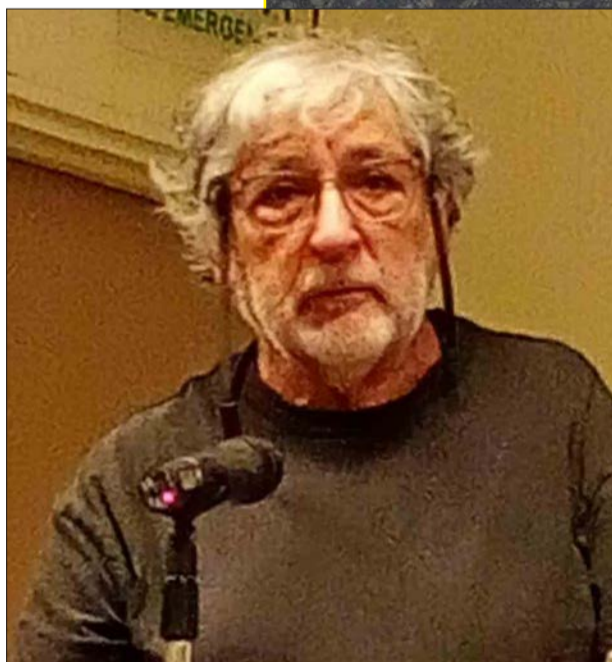
Poeta, editor, corrector y gestor cultural, Osvaldo Caro estudió Español en la Universidad de Concepción a mediados de 1970. Entre esa década y la siguiente se integró al ambiente poético penquista, del que llegó a ser una figura destacada. Participó en las reconocidas revistas Punto próximo y Postdata; en esta última, incluso, como uno de sus gestores, apunta la reseña biográfica de la solapa del volumen.

Aunque había sido incluido en un par de antologías previas, Caro se había negado sistemáticamente a publicar en solitario su abundante obra, hasta que a instancias de la Editorial UdeC salió el tomo que hoy comentamos, contentivo de 101 poemas del autor y, tristemente, la única obra individual que alcanzó a ver en vida; pues falleció el pasado día 1° de abril.

El destino quizá vino a confirmar, con el zarpazo cruel, que al parecer su estado natural era el silencio, el laboreo tenaz en la sombra, el darse a otros en empeños profesionales sin reclamar para él los reflectores del proscenio. Sin embargo, su creación reunida en Ni todos los sueños... hacen lamentar que antes no hubiese dado rienda suelta a las publicaciones.

Estructurado sin divisiones internas e integrado por poemas en los que el sujeto lírico, de tono conversacional, es, sobre todo, un sujeto amoroso, el libro fluye como un largo desahogo sentimental, do-

## NI TODOS LOS SUEÑOS DEL MUNDO OSVALDO CARO



liente y nostálgico la mayor parte del tiempo, en el que la capacidad expresiva unas veces se concentra en piezas mínimas, epigramáticas o casi aforísticas; y otras se despliega en estampas más complejas, como una amplia pintura o una crónica que da cuenta de pasajes vitales casi siempre asociados a la “muchacha” amada.

Y digo muchacha y no muchachas,

porque, aunque evidentemente se amalgaman disímiles épocas y circunstancias, desde la niñez y el liceo a la adultez mayor, todos los rostros amados parecen confluír, finalmente, en “la mujer que soporta mis huesos [...] y su vigilia me cubre” (p. 53); “para quien guardo un respeto rayano en lo sagrado” (p. 92).

A esa compañera de toda la suerte, dice el hablante en su “poema obcecado”: “mientras sea sostenido / por la sonrisa de tu descontento, / continuaré siendo”. (p. 84). Y en “tormenta de verano”, le confiesa: “el tren de las siete no te traje y veo con pavor/ que viene la noche y quedará a la intemperie”. (p. 45)

También alienta en el volumen, más hacia el ámbito social y generacional, “el sueño de un mundo mejor que compartimos” (p. 33), cortado de golpe en la época en que “el sobrevuelo de los helicópteros” (p. 82) reescribía la historia del país. Esto, al cabo del tiempo, hace meditar al sujeto lírico: “en qué parte del

trayecto tomamos por la bifurcación que no era. los (sic) sueños y las luchas no eran por esto”. (p. 72).

La perenne soledad de quien cae “solitario como un hombre” (p.10), igualmente palpita en gran parte de los poemas del libro, eso sí, acompañada de una especie de código de honor para la fraternidad, al estilo del incluido en “si de ser sinceros se trata”: “amigos, lo que se dice amigos, pocos. / para los que se fueron, mi corazón henchido de gozo. / para los que aún quedan, / la esperanza de poder abrazarlos de nuevo” (p. 25).

Y ahora que, como siempre ocurre, la muerte cortó de un tajo ese abrazo posible, uno cierra el volumen y se queda acaso con la certeza de que “la vida se sostiene apenas en un par de palabras” (p. 32). Las del poeta Osvaldo Caro tienen ya sabor de permanencia.

### OPINIONES

X @MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

15.30 horas

comienza el partido.

SE JUEGA EN EL ESTER ROA REBOLLEDO

# Deportes Concepción despliega plan para que hinchas de Colo-Colo ocupen un solo sector del estadio

Maximiliano Koch Merino  
contacto@diarioconcepcion.cl

No es ningún misterio que la situación futbolística de Deportes Concepción está muy lejos de ser la idónea. Ya con nuevo técnico hace ya varias semanas, Walter Lemma tiene la difícil misión de enmendar el rumbo a un elenco golpeado, que está en el fondo de la tabla con apenas 4 puntos y que, además, este domingo debe medirse, desde las 15:30 horas, contra el líder del torneo: Colo-Colo.

Se espera una alta concurrencia de público. En este contexto se autorizaron 4 mil entradas para hinchas visitantes, quienes deberán alentar desde la galería norte del Ester Roa.

Vale recordar que en fechas anteriores, cuando incluso no se ha autorizado el ingreso de fanáticos del cacique en otros estadios, igualmente algunos lograron llegar hasta las tribunas, en su mayoría sin portar camiseta o gorros alusivos a la institución alba.

Por ello, desde Deportes Concepción prepararon una serie de detalles desde el punto de vista de la seguridad.

Cristian Garrido, gerente de operaciones del club lila comentó que “tenemos un equipo de guardias del estadio, que nos ha ayudado bastante para poder dar una misma seguridad a los niños desde que entran, incluso desde las fuerzas de los estadios. Tenemos una cantidad también de guardias tradicionales y unos guardias tácticos, que están mejor equipados y pueden estar de alguna manera apoyando en el sector de galería y de Colo-Colo”.

También habrá vallas papales fuera del Ester Roa Rebolledo, estadio donde deberían llegar 20 mil espectadores en total.

Sobre la posibilidad de que haya hinchas de Colo-Colo en otros sectores del recinto que no sea el designado, Garrido afirmó que esto puede pasar, pues es posible que



FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.

**Guardias de seguridad y contención de perímetros son parte de las medidas para el partido de este domingo.**

haya fanáticos albos que no hayan ido a ver un partido del “Cacique” antes y que, por ende, no figuran en la lista entregada por la casa alba donde los ratifican como forofos del “Eterno”.

En ese caso, Garrido describió que, a aquellos que vayan con indumentaria propia de los visitantes, se les reasignará al sector propio que se les asignó.

“Puede ocurrir que haya gente que no ha tenido la oportunidad de ir a un partido y por ende no está en la base de datos. Eso puede

impactar en otros sectores. En ese caso, hemos generado, en sectores específicos de Colo-Colo, un margen, justamente para ver si eventualmente llegan hinchas de otros sectores y los podamos trasladar a los de Colo-Colo”, dijo.

“Si vemos que hay hinchas con algún implemento de Colo-Colo, nosotros por seguridad los trasladamos al sector. Todo esto se suma a las normas básicas de todo partido importante, de tener accesos distintos para cada hinchada, que las salidas son con tiempo de espera,

que estará Carabineros en las afueras, entre otros detalles. La idea es disfrutar del espectáculo deportivo y no tener que lamentar absolutamente nada”, complementó.

“Queremos que la gente actúe con calma y con tranquilidad, al igual que siempre. No tenemos que salir del contexto que tenemos, tenemos un partido importantísimo y ojalá que se transcurra todo de buena manera para la familia y sea un ejemplo para el país también. Podemos jugar con hinchas de visitantes. Nosotros como hinchas no tenemos ningún problema para jugar con hinchas de Colo-Colo”, cerró.

## OPINIONES

X@MediosUdeC  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Servicios

Santoral: Domingo de Pascua

**EL TIEMPO** HOY  **11/18**

 LUNES 9/18	 MARTES 8/18	 MIÉRCOLES 8/18
--	---	--

 SANTIAGO 11/26	 LOS ÁNGELES 9/20	 TEMUCO 6/20
 RANCAGUA 10/24	 CHILLÁN 6/22	 VALDIVIA 6/21
 TALCA 8/23		 PTO. MONTT 6/20

**RADIACIÓN UV**

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
 extremo	10	11 o más
 muy alto	25	8 a 10
 alto	30	6 a 7
 moderado	45	3 a 5
 bajo	60 o más	0 a 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## NUESTRA REGIÓN



**CALETA TUMBES**  
FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.


## TELÉFONOS

Ambulancias:	131	Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
Bomberos:	132	V. Intrafamiliar:	800 220040
Carabineros:	133	Delitos Sexuales:	565 74 25
Investigaciones:	134	Defensa Civil:	697 16 70
Fono Drogas:	135	Fono VTR:	600 800 9000
Inf. Carabineros:	139	Fono Essbí:	600 33 11000
Fono Familia:	149	Fono CGE:	800 800 767

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Dr. Simi • Arturo Prat 335 <b>(Atención durante las 24 horas)</b> Ahumada Cruz Verde • Av. Juan Bosco 501 • Av. Roosevelt 1694
<b>SAN PEDRO</b> (Atención durante las 24 horas) Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)
<b>CHIGUAYANTE</b> Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925
<b>TALCAHUANO</b> (Atención durante las 24 horas) Cruz Verde • Av. Colón 300

NUESTRA CIUDAD Diario Concepción

**¡ENVÍANOS TU FOTO!**  
Mándanos un registro de algún punto de la Región del BíoBío que quieras mostrar y aparece en la nueva sección Nuestra Ciudad de Diario Concepción.  
Formato horizontal  [contacto@diarioconcepcion.cl](mailto:contacto@diarioconcepcion.cl)